
CURSO 2024/2025

COMPLEMENTOS FORMATIVOS (16/09/2024 -11/10/2024)

- Introducción al sistema jurídico español

(La asignatura "Introducción al sistema jurídico español" solamente la cursan los estudiantes cuya admisión al máster ha estado condicionada a cursar los Complementos Formativos).

PRIMER BLOQUE (14/10/2024 - 20/12/2024)

- La prueba en la litigación empresarial y de los negocios (3 ECTS)
- Resolución judicial de conflictos y arbitraje (3 ECTS)
- Nuevas perspectivas del Derecho contractual (5 ECTS)
- Derecho de sociedades (4 ECTS)

SEGUNDO BLOQUE (07/01/2025 - 14/03/2025)

- Contratación mercantil (3 ECTS)
- Litigación en los negocios internacionales (3 ECTS)
- Fiscalidad de la Empresa (5 ECTS)
- Contratación laboral nacional e internacional (3 ECTS)
- Aportaciones metodológicas del pensamiento jurídico (2/6 ECTS) optativa *

TERCER BLOQUE (14/03/2025 - 30/05/2025)

- Derecho concursal (4 ECTS)
 - Fiscalidad de la contratación (4 ECTS)
 - Contratación inmobiliaria (5 ECTS)
 - Aportaciones metodológicas del pensamiento jurídico (4/6 ECTS)*
-

- Prácticas externas (6 ECTS) optativa
- Trabajo Final de Máster (12 ECTS)

(El periodo de realización de las prácticas externas puede variar en función de las necesidades de los estudiantes. Asimismo, el TFM se inicia hacia el mes de octubre y se desarrolla a lo largo de todo el curso. El TFM puede defenderse en el mes de junio o septiembre).

*La asignatura optativa "Aportaciones metodológicas del pensamiento jurídico" (6 ECTS) se desarrolla en los bloques 2 y 3. En la matrícula, se debe escoger entre esta asignatura o Prácticas externas.

Las asignaturas "Aportaciones metodológicas..." y "Prácticas externas" son optativas, se debe escoger solo una de ellas.

Todas las actividades de recuperación se deberán **entregar como máximo el 20/06/2025 a las 23.55h.**